



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 22 <i>Directrices para la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico</i>	
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	22 de octubre del 2020	
Presidente:	Peter Mason (Ministerio de Agricultura de Canadá)	
Participantes:		
Heather Cumming (ACIA)	Hugo Arredondo (SENASICA)	Ronald Weeks (APHIS-PPQ)
Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Brian Spencer (industria de Canadá)	Robert Pfannenstiel (APHIS-PPQ)
Alonso Suazo (NAPPO)	Stephanie Bloem (NAPPO)	Gregorio Ramos García (industria de México)
Dominique-André Demers (industria de Canadá)	José Gustavo Torres (SENASICA)	Kirk Martin (APHIS-PPQ)
Patricia Abad (APHIS-PPQ)		
Resumen		
Proyecto:	Revisión de la NRMF 22 <i>Directrices para la construcción y operación de una instalación de contención de control biológico para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico</i>	
Comentarios generales:	El DT de la NAPPO dio la bienvenida y agradeció a los miembros del GE por unirse a la videoconferencia. Relator: Alonso Suazo Se aprobó la agenda tal como se presentó.	
Asunto 1:	Actualización acerca de la NRMF 22	
Decisiones:	La DE ofreció las siguientes actualizaciones: <ul style="list-style-type: none">• El documento revisado se enviará primero a que se le realice la revisión editorial y posteriormente a la consulta de país.• La Secretaría de la NAPPO desea enviar varios documentos de manera simultánea en el 2021 para la consulta de país, incluida la NRMF 22 revisada.• El período de consulta de país para la NRMF 22 revisada comprenderá 90 días.• La Secretaría está tratando de encontrar formas de que el proceso de consulta de país sea más eficaz en el 2021. Este punto se discutirá con el CCM de la NAPPO en diciembre del 2020.	
Asunto 2:	Posibles temas para presentar durante la convocatoria de propuestas de proyectos de la NAPPO en el 2021.	

Decisiones:

El presidente indicó que el GE estaba interesado en presentar dos proyectos durante la convocatoria de proyectos del 2021:

1. Revisión de la NRMF 26, *Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico o polinizadores que no son Apis que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO*. El presidente manifestó que se compartió con la NAPPO y el GE una justificación que elaboró la industria. Los miembros de la industria indicaron que la revisión es muy importante especialmente en lo que concierne a asuntos relacionados con la seguridad del territorio nacional y los posibles retrasos en los envíos. Entre otras justificaciones se incluyen:
 - a. Uso constante de los nombres de los productos. El apéndice de la NRMF 26 lista todos los agentes de control biológico que se han aprobado en la región de la NAPPO. Es necesario actualizar los nombres que se encuentran en la lista. Así mismo, es necesario agregar a la lista agentes de control biológico aprobados recientemente. El GE propuso realizar actualizaciones anuales de la lista debido a que algunos agentes de control biológico que se comercializan no se incluyen en el apéndice.
 - b. Es necesario revisar el ámbito de la NRMF 26. El ámbito debería indicar claramente que la norma solo se relaciona con la certificación del movimiento de agentes de control biológico entre los países de la NAPPO.
 - c. Canadá también indicó que se necesita aclaración acerca de los certificados. Los miembros de EE. UU. manifestaron que su país no cuenta con infraestructura de certificación para el movimiento de artrópodos comerciales como agentes de control biológico debido a que la mayoría de estos son importados. La NRMF 26 debería permitir a las entidades de producción la flexibilidad de emitir certificaciones. México observó que la certificación es muy importante para la exportación de agentes de control biológico a Europa.

El GE convino en que hay una necesidad evidente de actualizar/revisar la NRMF 26 y debería presentarse una propuesta a la NAPPO.

2. Revisión de la NRMF 39 *Embalaje de invertebrados vivos que se utilizan como agentes de control biológico para su envío en el ámbito internacional*. El presidente indicó que:
 - a. esta propuesta se había presentado con anterioridad a la NAPPO, pero no se seleccionó ni incluyó en el programa de trabajo.

	b. los requisitos para el envío de invertebrados en el ámbito internacional han cambiado y esto debería reflejarse en la NRMF 39. El GE convino presentar nuevamente la propuesta para consideración.	
Asunto 3:	Otros temas para considerar presentar con las propuestas de proyectos	
Decisiones:	<p>El presidente indicó que el GE había considerado anteriormente temas para las propuestas de proyectos incluido un «documento oficial» acerca de la importancia de la taxonomía para el control biológico. Esta información se publicó en el sitio web de la NAPPO en años anteriores.</p> <p>Entre otros proyectos de interés se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los agentes de control biológico. Esto adquiere mayor importancia cada día debido a los protocolos de Nagoya. • La creación de una base de datos de agentes de control biológico que incluya biología, distribución y otro tipo de información pertinente. Canadá manifestó que ellos han estado creando una base de datos de agentes de control biológico, pero hay que recopilar la información. La información también podría encontrarse en las fuentes adicionales incluida la base de datos BIOCAT del CABI, el catálogo de agentes de control biológico de malezas y en la base de datos de liberación de organismos benéficos (ROBO, por su sigla en inglés) en EE. UU. La base de datos ROBO se ha actualizado y migrado a otra plataforma (iBiocontrol). Se discutió la posibilidad de que el grupo trabaje en un proyecto de creación de una base de datos de agentes de control biológico. Esta información también podría incluirse en el sitio web de la NAPPO. • Elaboración de una guía de buenas prácticas para la producción de agentes de control biológico. Las limitaciones que plantea esta propuesta incluyen los secretos comerciales de la industria y la complejidad de dicho documento. • Técnicas moleculares nuevas para que el control biológico sea más eficaz. • El cambio climático y el efecto de los agentes de control biológico. 	
Otros asuntos:	El presidente sugirió incluir en un documento las ideas indicadas anteriormente. Este documento debería contar con los siguientes apartados: un título, la importancia y justificación, las metas y expectativas del grupo. El documento debería enviarse al presidente.	
Próximos pasos		
Responsable	Acciones	Fecha
Miembros del GE	El grupo convino redactar una propuesta de proyecto de la NAPPO para revisar la NRMF 26. Se presentará	No se ha determinado

	la propuesta cuando inicie la convocatoria de propuestas de proyectos.	
Miembros del GE	Presentar nuevamente la propuesta de revisión de la NRMF 39.	No se ha determinado
Miembros del GE	Redactar los documentos adicionales para las propuestas de proyectos y enviarlos al presidente.	Finales de noviembre del 2020
Próxima reunión		
Lugar:	Videoconferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	28 de enero del 2021 de 1:00 a 2:30 p. m. hora del Este	
Asuntos propuestos		
1. Finalizar la NRMF 22 – revisar los cambios editoriales (Todos)		
2. Presentación de propuestas para revisar la NRMF 26 y la NRMF 39 – proceso de solicitud (Secretaría de la NAPPO)		
3. Discusión de proyectos nuevos – acceso a los agentes de control biológico, bases de datos de agentes de control biológico, buenas prácticas de producción de agentes de control biológico, técnicas moleculares, cambio climático		
4. Otros asuntos		
5. Próxima reunión		